

SUMARIO

RECTORADO

- Cese, nombramiento y renovación

3

VICERRECTORADO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

- Corrección de errores de la II Convocatoria del Premio "Objetivos de Desarrollo Sostenible UNED 2020", dentro del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS 2020 (BICI n.º 36/Anexo I, de 29 de junio de 2020)

4

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO "LIKEALOCAL"

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Teaching and processing foreing languages in collaborative work environments* del Máster de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas. Modificación del equipo docente de la asignatura

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Modificación en la Guía del Grado

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC80485B0C2D94CA66B9BFB

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificación en la Guía de la asignatura

8

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

8

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

11

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

12

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

10

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC80485B0C2D94CA66B9BFB

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ GAYA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirectora de la Escuela Internacional de Doctorado de esta Universidad (EIDUNED), con efectos de 6 de julio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a propuesta del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED), vengo en nombrar Directora de la citada Escuela a **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ GAYA**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decana, con efectos de 7 de julio de 2020.

Madrid, 3 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Renovación

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en renovar el nombramiento como Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo del Personal de Administración y Servicios a **D. JUAN CARLOS ORTIZ FELIPE**, con efectos de 13 de junio de 2020.

Madrid, 2 de julio de 2020. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC60465B0C2D94CA66B9BFB

VICERRECTORADO DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

4.- **Corrección de errores de la II Convocatoria del Premio “Objetivos de Desarrollo-Sostenible UNED 2020”, dentro del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS 2020 (BICI n.º 36/Anexo I, de 29 de junio de 2020)**

Vicerrectorado de Política Institucional y Relaciones Internacionales

Advertidos errores en la Convocatoria del II premio “Objetivos de Desarrollo Sostenible-UNED 2020”, dentro del Plan de Fortalecimiento Internacional, Cooperación y ODS UNED 2020, publicado en el BICI n.º 36/ Anexo I, de 29 de junio de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 14 **donde dice:**

7. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

Las obligaciones de las personas beneficiadas son:

- Llevar a cabo la implantación del proyecto de Buenas Prácticas premiado, en el transcurso de los 12 meses posteriores a la concesión del Premio. Presentando a la Oficina de Igualdad una memoria con la evaluación de los resultados de dicho proyecto. Esta memoria deberá presentarse en Arial 11, interlineado 1.5 y una extensión de 85.000 caracteres.

Debe decir:

7. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

Las obligaciones de las personas beneficiadas son:

- Llevar a cabo la implantación del proyecto de Buenas Prácticas premiado, en el transcurso de los 12 meses posteriores a la concesión del Premio. Presentando al Observatorio ODSUNED una memoria con la evaluación de los resultados de dicho proyecto. Esta memoria deberá presentarse en Arial 11, interlineado 1.5 y una extensión de 85.000 caracteres.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



2224DBE12CC80485B0C2D94CA66B9BFB

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO “LIKEALOCAL”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto Nacional LIKEALOCAL, “Efectos socioespaciales de AIRBNB. Turismo y transformación en 4 ciudades de España”, del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la UNED, con Ref.: RTI2018-093479-A-I00, del que es investigador principal el profesor D. Jorge Sequera Fernández, se convoca un contrato para realizar tareas de investigación en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria busca la contratación de un/a investigador/a social, para su participación en el desarrollo de labores de documentación, trabajo de campo cuantitativo y cualitativo, publicaciones, divulgación y otras tareas encaminadas a la consecución de los objetivos principales del proyecto LIKEALOCAL (<http://likealocal-project.org/>).

2.- DESTINATARIOS.

Titulados/as universitarios/as en sociología/ciencia política/antropología social/geografía humana valorándose especialmente estar familiarizado/a con los estudios urbanos y estar cursando el doctorado.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- c) Tener conocimientos en los temas especificados.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será de 1 año.

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Políticas y Sociología, C/ Obispo Trejo, n.º 2, 28040, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato/a seleccionado/a deberá producirse el día 1 de septiembre. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica máxima de 17.785 € brutos/año (equivalente a una ayuda predoctoral). En consecuencia, la retribución que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del



importe citado la cantidad correspondiente a las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corren a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.
- *Currículum Vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde la publicación en el BICI y en el portal de empleo de la Comunidad de Madrid de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en la Oficina en Asistencia en Materia de Registros de la UNED a través de su Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Currículum Vitae* del candidato/a. Se valorará la trayectoria académica y/o profesional del candidato/a un 50%, las aportaciones científico-técnicas un 20% y particularmente la formación en el campo de los estudios urbanos un 30%.

7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

- **Anexo (Impreso de solicitud)**



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE FILOLOGÍA**

- 6.- **Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Teaching and processing foreing languages in collaborative work environments* del Máster de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas. Modificación del equipo docente de la asignatura**

Coordinación del Máster

Debido al fallecimiento de la Dra. D.^ª Pilar Munday, el equipo docente de la asignatura "**Teaching and processing foreing languages in collaborative work environments**" (cód. 24409282) del Máster de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas queda compuesto por la **Dra. D.^ª María Jordano de la Torre**, del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- 7.- **Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Modificación en la Guía del Grado**

Coordinación del Grado

Se comunica a los estudiantes del **Grado en Ciencia Política y de la Administración** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la siguiente corrección en la Guía del Grado dentro del **Apartado Estructura** (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,70656309&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5):

Donde dice:

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 12 Optativas 42

2 asignaturas de 6 ECTS 6 asignaturas de 6 ECTS

Trabajo Fin de Grado 6

6 ECTS

Debe decir:

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 18 Optativas 42

3 asignaturas de 6 ECTS

(incluido TFG de 6 ECTS)



8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Modificación en la Guía de la asignatura

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "*Trabajo Fin de Grado*" (cód. 69014174) del Grado en Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Curso 2019/2020 la siguiente modificación en la Guía de la asignatura:

Con fecha 16/06/2020, el Consejo de Departamento ha aprobado que:

- 1) No se va a celebrar la defensa (ni escrita ni oral) del TFG en la convocatoria de septiembre de 2020.
- 2) El plazo de entrega del TFG en la convocatoria de septiembre se amplía **hasta el 5 de septiembre de 2020**.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

9.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. MOISÉS GARCÍA PALACIOS.**
TESIS: "*EL METABOLISMO MAQUÍNICO: ONTOLOGÍA DEL TRABAJO EN SU SUBSUNCIÓN AL CAPITAL*".
DIRECTOR: D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA."
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 29/junio/2020.
FIN DEPÓSITO: 17/julio/2020.
- **AUTOR: D. FRANCISCO PUBILL GALOBART.**
TESIS: "*ENTRE LA NADA Y LA ETERNIDAD. LAS DOS DIMENSIONES DE LA METAFÍSICA EN EL PENSAMIENTO DE WITTGENSTEIN*".
DIRECTOR: D. CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 30/junio/2020.
FIN DEPÓSITO: 20/julio/2020.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC60465B0C2D94CA66B9BFB

- **AUTOR: D. ALEJANDRO MARTÍNEZ GALLO.**
TESIS: *"TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN: DE LA FRANJA LUNÁTICA AL CENTRO DEL IMAGINARIO COLECTIVO"*.
DIRECTOR: D. RAMÓN DEL CASTILLO SANTOS.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 30/junio/2020.
FIN DEPÓSITO: 20/julio/2020.
- **AUTOR: D. DIEGO ORTEGA FERNÁNDEZ.**
TESIS: *"FACTORES CULTURALES Y ESTRUCTURALES DE LA VIOLENCIA TERRORISTA. SU INCIDENCIA EN EL CAMPO ISLÁMICO"*.
DIRECTORES: D. JOSÉ GARCÍA CANEIRO Y D. FERNANDO LUIS AMERIGO CUERVO-ARANGO.
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/julio/2020.
FIN DEPÓSITO: 21/julio/2020.
- **AUTORA: D.ª YENY ALEXANDRA PULIDO AGUIRRE.**
TESIS: *"LA SITUACIÓN DE COLOMBIA EN 2014: ANÁLISIS DE SPOTS POLÍTICO ELECTORALES TELEVISIVOS DE LA CAMPAÑA AL SENADO Y A LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA DESDE LA TEORÍA DE LA RELEVANCIA"*.
DIRECTOR: D. AGUSTÍN VERA LUJÁN.
PROGRAMA: "FILOLOGÍA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/julio/2020.
FIN DEPÓSITO: 21/julio/2020.
- **AUTORA: D.ª MONTSERRAT SISO MONTER.**
TESIS: *"MARGA GIL ROËSSET, DESTINO Y DESTRUCCIÓN DE LA ESCULTORA E ILUSTRADORA"*.
DIRECTORA: D.ª AMPARO SERRANO DE HARO SORIANO.
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/julio/2020.
FIN DEPÓSITO: 21/julio/2020.
- **AUTOR: D. SANTIAGO GARCÍA PEÑA.**
TESIS: *"LA COLABORACIÓN EUROPEA EN LA PROVISIÓN DE BIENES DE DEFENSA: VENTAJAS, LIMITACIONES Y FACTORES DETERMINANTES"*.
DIRECTOR: D. CARLOS MARTÍ SEMPERE.
PROGRAMA: "SEGURIDAD INTERNACIONAL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/julio/2020.
FIN DEPÓSITO: 21/julio/2020.
- **AUTORA: D.ª CAROLINA CARAZO BARRANTES**
TESIS: *"AGENDA-SETTING EN LA ERA DIGITAL: MEDIOS, CANDIDATOS Y CIUDADANÍA EN FACEBOOK. EL CASO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN COSTA RICA (2018)"*.
DIRECTORES: D. MANUEL JAVIER CALLEJO GALLEGO Y D. IGNACIO SILES GONZÁLEZ.
PROGRAMA: "SOCIOLOGÍA. CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS".



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 02/julio/2020.

FIN DEPÓSITO: 22/julio/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC80455B0C2D94CA65B9BFB

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS****▼ CONSULTA PÚBLICA SOBRE LOS FUTUROS PROYECTOS PRIORITARIOS EUROPEOS**

Se va a realizar una consulta a los ciudadanos europeos sobre los posibles proyectos planteados, con el fin de asegurar cuáles son relevantes, y poder así establecer unos criterios sobre bases reales. Estará abierta hasta septiembre.

Los cinco proyectos posibles propuestos por el Consejo de Misiones, y que los expertos aconsejan a la Comisión Europea, son:

- **La Conquista del Cáncer- Misión alcanzable** – Para 2030, más de 3 millones de personas curadas, con una vida duradera y mejor: alcanzar un profundo conocimiento del cáncer, mejorar la prevención, mejora del diagnóstico y tratamiento, apoyo de la calidad de vida de todas las personas expuestas al cáncer y asegurar acceso equitativo a todo lo anterior en toda Europa.
- **Acelerar la transición a una Europa preparada y resistente en términos climáticos** – Para el año 2030, Europa ha de estar preparada para lidiar con los cambios ocasionados por el cambio climático: acelerar la transición a un futuro saludable y próspero dentro de unas barreras planetarias seguras, e incrementar así las soluciones para esta transformación de la sociedad.
- **Regenerar nuestros océanos y aguas** – para el año 2030, las aguas marinas tienen que permanecer cuidadas, hay que restablecer los ecosistemas y hábitats dañados, descarbonizar la economía para aprovechar la sostenibilidad esencial de los bienes y servicios que nos proveen.
- **Alcanzar 100 ciudades climáticamente neutras para el año 2030 – por y para los ciudadanos.** - Apoyar, promover y mostrar 100 ciudades europeas en su transformación sistémica hacia la neutralidad al cambio climático para el año 2030 y convertir estas ciudades en centros de experimentación e innovación.
- **La preocupación por la calidad de la tierra y la agricultura es preocupación por la vida** – para el año 2030, al menos el 75% del territorio de la UE gozará de buen estado y permitirá proveer de servicios esenciales de los que dependemos, así como del cuidado alimentario, la gente, naturaleza y el clima.

A lo largo del verano se llevarán a cabo un número de **sesiones** online dirigidas a los ciudadanos para escuchar las prioridades de los europeos, y tener así un conocimiento de sus ideas. Esto ayudará a que las misiones propuestas se alineen con sus necesidades. El Consejo de Misiones entregará su recomendación final a la Comisión Europea en los **“European Research & Innovation Days”** que se celebrarán el 22-24 de septiembre de 2020. La Comisión anunciará los proyectos que seleccionará a finales del año 2020. Las



misiones se lanzarán en el año 2021 como parte de Horizonte Europa, el próximo programa Europeo de Investigación e Innovación.

Más información: https://ec.europa.eu/info/news/top-experts-propose-potential-eu-missions-further-consultation-europeans-2020-jun-25_en

BOE

11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

JEFATURA DEL ESTADO

Medidas urgentes. Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/27/pdfs/BOE-A-2020-6838.pdf>

BOE 27/06/2020

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de junio de 2020, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/29/pdfs/BOE-A-2020-6878.pdf>

BOE 29/06/2020

Resolución de 22 de junio de 2020, de la Universidad de Girona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/29/pdfs/BOE-A-2020-6879.pdf>

BOE 29/06/2020

Personal de administración y servicios. Resolución de 17 de junio de 2020, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Oficial-Especialista (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/29/pdfs/BOE-A-2020-6880.pdf>

BOE 29/06/2020

CORTES GENERALES

Medidas urgentes. Resolución de 25 de junio de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/06/30/pdfs/BOE-A-2020-6901.pdf>

BOE 30/06/2020

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 23 de junio de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema de concurso-oposición, a la Escala de Especialista Técnico (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/01/pdfs/BOE-A-2020-7017.pdf>

BOE 01/07/2020

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC80485B0C2D94CA66B9BFB

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

12.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 7 AL 13 DE JULIO DE 2020

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/ce mav/boletin/2020/20200707-20200713.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- La Isabela. La primera ciudad Europea del Nuevo Mundo.
- Museo Nacional de Brukenthal. Rumanía.
- Arte y cultura por los derechos humanos. Arte urbano. ¿Qué pintan aquí los derechos?

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Colectivo Panamera.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- El peligro de las microgotas en la transmisión de la COVID-19.
- IEEE-HKN: excelencia internacional en Ingeniería al servicio del avance tecnológico.
- El alzhéimer desde el amor. Curso de verano.
- Marketing digital y empresas 2.0. curso de verano.
- El terrorismo en España. De la mano negra a la barbarie Yihadista. curso de verano.
- Estudio Observatorio de RSC 2020 sobre la calidad de la información en las memorias anuales del IBEX-35.
- Serie Innovación Educativa: Sí o sí (3).
- Neandertales: un cambio de paradigma.
- La ciudad del siglo XXI. Cambios y retos de una ciudad heredada.
- Historia y práctica de la Filosofía de la Ciencia.
- Cultura y género desde la investigación antropológica.
- Perfeccionar la democracia: Estudios de género y políticas feministas.
- Género y Literatura popular.
- Misión Geodésica (I): el primer proyecto internacional. Expedición franco-española al Virreinato del Perú (1735-1739).
- Emergencia climática. COP25.
- Vida de Remedios Varo.
- Comunicación indígena, comunicadores y Derechos Humanos. El pueblo wayúu.
- Aprender a aprender. Competencia prioritaria del profesorado.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC60465B0C2D94CA66B9BFB

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Desarrollo e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: producción y consumo responsables (ODS 12) en actividades turísticas y de desarrollo local.
- *Iter Facere*. Viajes y viajeros en la antigua Roma.
- Psicopatología e intervención interdisciplinar en los Trastornos del Neurodesarrollo.
- ¿Y ahora, qué? La antropología como modo de vida.
- Grandes dioses y antiguos mitos: iconografía de divinidades en el arte egipcio.
- *Mindfulness*: orígenes, reconceptualización y nuevas perspectivas de aplicación.
- Mentira *versus* verdad y viceversa. La reinención, falsificación y manipulación de la realidad y sus consecuencias sociales.
- *Mindfulness* en contextos educativos: intervenciones, experiencias y perspectivas de futuro.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



2224DBE12CC80485B0C2D84CA66B9BFB